

SEGOVIA / ECONOMÍA / Miércoles - 24 marzo de 2010

El presidente del CES destaca que la nueva Directiva de Servicios permitirá que los ciudadanos dejen de ser súbditos de las administraciones

José Luis Díez Hoces resalta que cambiará la mentalidad de los funcionarios y mejorará la atención

F.D. / Ical

El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), José Luis Díez Hoces, destacó hoy que la nueva Directiva de Servicios y su transposición en Castilla y León permitirá que los ciudadanos dejen de ser súbditos de las administraciones. Así lo dijo durante la inauguración de la jornada sobre el Impacto de la Directiva de Servicios en Castilla y León, organizada por CES, que se celebra en Segovia, y en la que también participó el alcalde de la ciudad, Pedro Arahetes, junto a juristas, profesores y representantes de los agentes económicos y sociales de Castilla y León.

Para Díez Hoces la nueva Directiva Europea de Servicios "significará el cambio de la relación entre los ciudadanos y las administraciones", y señaló que se modificará el papel que desempeñan los administrados y los funcionarios. Así señaló que el funcionario "era el que tenía el poder de dar las autorizaciones mientras el ciudadano aguantaba, pero ahora el ciudadano ya no es un súbdito y tiene unos derechos". "Eso no quiere decir que no esté regulado, pero debe cambiar la filosofía de la Administración y de los funcionarios", añadió.

En declaraciones a los periodistas, el presidente del CES ilustró la importancia que tendrá la Directiva de Servicios comparándola con la repercusión que tuvo la entrada de España en la UE. En la vida cotidiana para el ciudadano, la nueva directiva hará que cada vez que quiera realizar una actividad no tenga que esperar a contar con la autorización de la Administración. "La Administración debe ser controladora a posteriori, de modo que ha de cambiar la mentalidad de las instituciones y de los funcionarios", aseguró.

Sin embargo indicó que se ha cambiado la norma con la transposición, "pero no se han cambiado todavía las estructuras y ahí puede haber un riesgo, porque la eliminación de los controles previos puede haber distorsiones posteriores". En opinión de Díez Hoces, el CES ha propuesto una transposición que se resume en un estudio de casi 900 páginas.

En cuanto al volumen de la futura Administración, el presidente del CES dijo que no tendrá que conllevar necesariamente un aumento del número de funcionarios, aunque en otros países europeos hay más que en España.

En la inauguración también habló el alcalde de Segovia quien expresó su confianza en que la reforma administrativa "será muy fructífera", pero advirtió de que debe aplicarse lentamente porque las estructuras burocráticas deben cambiar, sentenció Arahetes.

También, participó el presidente de la Diputación Provincial, Javier Santamaría, que señaló que la protección medioambiental de más de la mitad de la provincia de Segovia hará que tenga mucha importancia la nueva legislación, y consideró positivo que se simplifiquen los trámites administrativos para los ciudadanos.



Kamarero / ICAL El presidente del CES de Castilla y León, José Luis Díez Hoces (C), escucha la intervención de Carlos Teresa Heredia (I), director general de Comercio de Consejería de Economía de la Junta, junto con Ángel Allue, director general de Política Comercial del Ministerio de Industria